



Resolución Administrativa N° 224-2018 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huaral, 15 de agosto de 2018

CUT	140116-2018	Fecha	09/08/2018
Nombre solicitante	BRENIS REAÑO, CARLOS ENRIQUE		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0051-2005 GRL-DRAL/ATDR.CH.H. Titular: ZAPATA SILVA, TEODORO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 077-2018 ANA-AAA.CF-ALA.CHH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:140116-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar improcedente el pedido formulado por BRENIS REAÑO, CARLOS ENRIQUE, sobre extinción y otorgamiento de LICENCIA de uso de agua por cambio de titularidad.

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHANCAY HUARAL
Volumen asignado (m³/año)	10695.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 02944	
Área (ha)	Total: 1.06000; Bajo riego: 0.75000	
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Huaral
	Dist	Chancay
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	CHANCAY - HUARAL
Organización Usuarios	Junta	Chancay - Huaral
	Comisión	Chancay Bajo
Bloque Riego	PHUH-2706-B40 CHANCAY BAJO - RIO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 253449.0000 / Norte: 8720331.0000	

Artículo 2º.- Disponer la notificación a los administrados y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY - HUARAL
ING. MANUEL BARRENO RODRIGO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA CHANCAY - HUARAL